MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay
Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@hotmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION. -

Edelira, 06 de agosto de 2021.-

Señor;
LADERO PARAGUAYO S.A.
Correo: recepcion@ladero.com.py
PRESENTE:

En nombre de la Municipalidad de EDELIRA, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 2992/19, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado "SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS PUBLICAS DE EDELIRA. -" ID 398547

El citado llamado fue Adjudicado el oferente LADERO PARAGUAYO S.A con RUC. 80018240-5, por Resolución Municipal N° 1398/2021 de fecha 30 de julio del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución y aprobado por la Junta Municipal por Resolución J.M. N°64/2021 de fecha 4 de agosto del corriente año, a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento. ----------

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Edelira

LIC. JUAN ARZAMENDIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5
María Cristina Rivas Jimén
Apoderado Especial.
Ladero Paraguayo S.A.
Fecha 06/08/2021
Hora: 11:18 am.